



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 46583/2011, en el cual se tramita la presentación del Profesor Titular Ab. Carlos Rodríguez Quehé, solicitando se apruebe el Informe de actividades académicas 2011 y Plan de tareas 2012; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Directora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

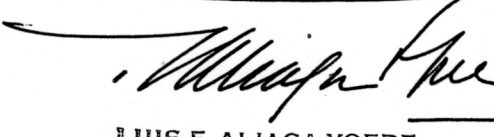
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

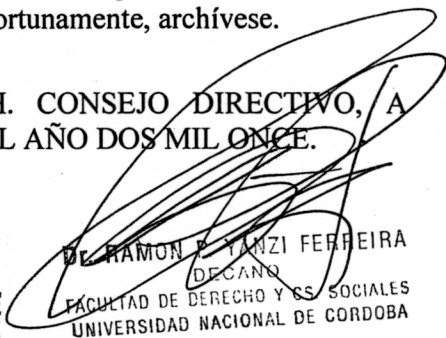
Art. 1°.- Tomar conocimiento del Informe de actividades académicas 2011 y Plan de tareas 212 presentado por el Profesor Titular de la Cátedra "A" de Introducción al Derecho, Ab. Carlos RODRÍGUEZ QUEHÉ..

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y pase al Departamento de Estudios Básicos y a la Dirección de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DE RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 356/11.-